



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00799309- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente de referencia que a orden 2 incorpora los pedidos aceptación de las renunciaciones de los representantes docentes del PAST; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD-2025-207-UNC-DEC#FFYH se designa a los integrantes del Consejo Asesor del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios de la Facultad de Filosofía y Humanidades (PAST) a partir del 26 de mayo de por el término de dos años.

Que a orden 2 la Directora del PAST da cuenta de la renuncia presentada por los representantes docentes a partir del 22 de agosto de 2025 y eleva las actuaciones al HCD sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza IF-2025-00837696-UNC-AAHCD#FFYH.

Por ello;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia de los representantes docentes del PAST Lic. María Georgina Ricardi y la Lic. María Angélica Bella desde el 22 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

